



# Municipalidad Distrital de Ticslacayán

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

Creado el 14 de junio de 1958



"AÑO DE LA UNIDAD, DE LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## Acuerdo De Concejo Municipal N°002-2024-MDT/O.

Ticslacayán, 11 de enero de 2024.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICSCLACAYÁN,  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO



### **POR CUANTO:**

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Ticslacayán, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2024 de fecha 11 de enero del diciembre 2024;

### **VISTOS:**

El Informe N°058-2023-SSC-MDT de fecha 26 de diciembre del 2023, presentado por Miguel Angel Janampa Dávila secretario técnico de seguridad ciudadana (encargado) en el que solicita la aprobación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana PADSC 2024, El INFORME N° 1329-MDT/GM-GDSEASP de fecha 29 de diciembre del 2023, firmado por Miguel Angel Janampa Dávila, Gerente de Desarrollo Social, Económico, Ambiental y Servicios Públicos, en el que solicita la aprobación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana PADSC 2024,y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 39' de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; asimismo el artículo 41' de la misma norma indica que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público. Vecinal o institucional, acuerdos que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, respecto a la Formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.3 del artículo 7' de la Directiva N° 01 T-2019-INDGSC, indica: "Las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineadas a los planes operativos interinstitucionales y considera la incorporación de las actividades que correspondan a entidades públicas representadas por los miembros que integran el CODISEC y otros que atiendan el problema público identificado con recursos por el gobierno nacional.

Que, el Artículo 41 de la ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que los acuerdos son decisiones, que toma el consejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar u determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Municipal N°001 de fecha 10 de diciembre del 2024, que dio lugar al presente acuerdo de conformidad a lo previsto por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y con el voto aprobatorio de sus miembros, el Magno Consejo



# Municipalidad Distrital de Tíclacayán

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

Creado el 14 de junio de 1958



"AÑO DE LA UNIDAD, DE LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PADSC 2024.

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, Económico, Ambiental y Servicios Públicos a realizar las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo de concejo municipal.

**ARTICULO TERCERO.** – DISPONER, que los funcionarios competentes de la Municipalidad Distrital de Tíclacayán, realicen los procedimientos necesarios, con la finalidad de ejecutar el presente acuerdo de concejo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TICLACAYAN - PASCO

Lic. Ronald David MEZA DIAZ  
ALCALDE



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024



**RONALD DAVID MEZA DIAZ**

**PRESIDENTE DEL CODISEC TICLACAYÁN**



## PRESENTACIÓN

La actividad delictiva es un problema estructural de la sociedad, que va creciendo año tras año a nivel nacional, ante esta coyuntura y el Marco de la Política General de Gobierno Nacional se elaboró el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2023 - 2026 - PNSC, como herramienta de trabajo intersectorial e intergubernamental donde intervienen los tres (3) niveles de gobierno y demás actores, para combatir de forma decidida e eficiente los delitos y faltas, y contribuir a que las personas puedan ejercer sus actividades sin riesgos y amenazas.

El presente plan aborda la problemática actual y la acentuación de algunos factores de riesgo en seguridad ciudadana, surgidos a partir de la coyuntura existente generada por la COVID-19, como el aumento exponencial del transporte seguro o de reparto de productos, el crecimiento del índice de deserción escolar, la ocupación de espacios públicos debido al incremento del comercio ambulatorio, la acentuación de los problemas de salud mental debido a la situación de confinamiento, y al estrés generado por la preocupación de la presencia del virus en el entorno familiar y personal.

Que, teniendo en cuenta las disposiciones legales en Materia de Seguridad Ciudadana este Gobierno Municipal a la fecha viene cumpliendo con la programación, formulación ejecución y evaluación de su Plan de seguridad ciudadana del distrito de forma anual, a través del cual, compromete el trabajo de todos sus integrantes, de la comunidad y la sociedad civil; somos conscientes que el constante cambio de autoridades, funcionarios públicos y la falta de conocimiento e interés, ha permitido que los indicadores se mantengan y en otros casos se incrementen.

El presente "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023", presentado por la Secretaría Técnica del CODISEC, es producto del trabajo articulado con los integrantes del CODISEC, Agentes Municipales y actores locales (los presidentes de las juntas vecinales, directores de IIEE, CEM y Transportistas), quienes aportan información permanente respecto a las incidencias en materia de seguridad ciudadana, eventos sociales, cantidad de habitantes que residen en los centros poblados.

El presente plan es un instrumento de gestión que guía la actuación de la División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, en el trabajo articulado con el Ministerio del Interior (COMISARIAS), Juntas Vecinales, la sociedad civil organizada y la comunidad del Distrito de Ticsacayán, bajo los lineamientos y objetivos estratégicos del PNSC a nivel Distrital, su vigencia es de un año, pudiendo ser modificado y/o adecuado de acuerdo a la realidad de cada zona, incidencias delictivas, población vulnerable, sustentadas en las evaluaciones periódicas. Dicho documento consta de un capítulo, matriz de actividades, responsables y recursos, y anexos que contienen las actas y papeles de trabajo.

1.1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

a. POBLACION.

El Distrito de Ticlacayán, está ubicado políticamente en la Provincia y Región de Pasco, fue creado mediante Ley N° 13013 del 14 de junio de 1958, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, siendo su primer alcalde fue el ciudadano Eugenio Torres Santos Geográficamente, el Distrito de Ticlacayan, está ubicado en la parte central de la provincia de Pasco, se encuentra a una altitud de 3,542 msnm. Dicha población de 6.965 habitantes.

CUADRO N.º 01  
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TICLACAYÁN

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2021		
		Total	Hombre	Mujer
190100	PASCO	172 010	91 050	80 960
190110	TICLACAYAN	12 478	7 888	4590

FUENTE: instituto nacional es estadística

IMAGEN N.º 01

b. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.



Distritos de provincia de Pasco

LÍMITES GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO DE TICLACAYÁN:

Latitud Sur :10° 32' 05" S

Longitud Oeste :76° 09' 48" W



Por el Norte : Limita con el Distrito de Huariaca-Pasco, Provincia Ambo-Huánuco.  
Por el Sur : Limita con el Distrito de Ninacaca  
Por el Este : Limita con el Distrito de Huachon  
Por el Oeste : Limita con el Distrito de Yanacancha

#### **SUPERFICIE DEL DISTRITO:**

El Distrito de Tíclacayán tiene con un territorio de 585,1 kilómetros cuadrados de superficie.

#### **UNIDADES FISIAGRÁFICAS DEL DISTRITO**

El Distrito de Tíclacayán se encuentra ubicada montaña alto andina 3000 y 4500 m.s.n.m., de clima frío con temperatura anual promedio de 9 °C.

#### **DIVISIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE TÍCLACAYÁN:**

El Distrito de Tíclacayán, se encuentra ubicado en la Provincia y Región de Pasco. Dentro de su ámbito jurisdiccional está conformado por CENTROS POBLADOS, CASERÍOS Y BARRIOS.

#### **c. EMPLEO**

Se sabe que uno de los principales indicadores del nivel de pobreza de la población está dado por el ingreso o gasto per cápita, es así, que el distrito de Tíclacayán presenta el nivel de ingreso per cápita con 255.4 y se encuentra en la ubicación 743 del Ranking Nacional.

- **AGROPECUARIO**

Es uno de los principales sectores de la Provincia de Pasco, sobresalientes el sub sector agrícola en donde la producción se destina al abastecimiento del mercado de la región central del país, destacando la producción de papa, maíz, choclo, amiláceo, olluco y oca.

- **COMERCIO Y SERVICIOS**

El comercio en el distrito de Tíclacayán hay negocios menores los cual las familias se dedican a para un ingreso o subsidio diario de las familias.



- **TURISMO**

### CENTRO ARQUEOLÓGICO CALACHA PUNTA

Se ubica a aproximadamente 1.5 Km. este complejo arqueológico está rodeado de rocas plomizas puntiagudas y agujeradas, dado esta característica el cerro toma el nombre de Calacha o calado punta, presentado en la actualidad en toda la loma del cerro hay 30 viviendas circulares aproximadamente entre los que se pueden ver y otros, cuenta con afluencia constante de turistas y requiere patrullaje esporádico para garantizar la presencia de personal de seguridad ciudadana y minimizar los riesgos, requiere patrullaje constante debido a que muchos turistas y visitantes por la zona.

### CENTRO ARQUEOLÓGICO DE MARKAMARKA

Durante su reinado en Tíclahuanca (Hoy Tíclacayán), los Yaros Yanayacus, esta población guerrera por naturaleza en defensa de sus intereses, también se dedicaban a la ganadería y la agricultura, cuya prueba de ello presenciamos las grandes extensiones de campos de cultivo con el sistema de andenerías alrededor de este complejo arqueológico. En el transcurso de su recorrido los Yaros Yanayacus se multiplicaron y al verse reducidos geográficamente en el lugar que habitaron, optaron por elegir y pasar a habitar a la zona de Cushpe Loma. Para entonces, esta zona era un lugar estratégico para habitarla y defenderse contra los posibles ataques de sus enemigos, de esta tribu se desprendieron hordas conocidas como Chiquillo Quinto (Los chorrillos, hombres de baja estatura bien aguerridos), requiere patrullaje constante debido a la dificultad del ingreso zona arqueológica y por la cantidad de turistas que puedan llegar en determinadas épocas del año.

### CENTRO ARQUEOLÓGICO DE YACIMIENTO SALINERO

Se aprecia una construcción rústica a base de piedras de diferentes tamaños y formas, abarcando dicho ingreso de 08 metros de ancho por 40 metros de largo y 02 metros de alto de muro, junto a este ingreso verduoso se ubica un canal de drenaje por donde se dirigía el agua salada a la casa de destilación ubicado metros abajo del complejo salinero. Luego de recorrer el ingreso principal encontramos bancas de piedra a ambos extremos del ingreso principal, a su vez este pórtico tiene 01 metro de ancho de ingreso con una pared de 01 metro de grosor y muros de 02 metros de alto, y es menos concurrido y no registra antecedentes de hechos delictivos en la zona, por lo que no requiere patrullaje de seguridad ciudadana.



## TEMPLOS Y LUGARES TURÍSTICOS

### IGLESIA MATRIZ SAN PABLO DE TICLACAYAN

Donde los españoles en esa época ya habían iniciado un proceso de reducción de indígenas, así como la fundación de Villas, ello permitió también terminar de saquear y diezmar a las poblaciones (ayllus) que se encontraban en sus llactas, ubicados en las alturas de los cerros desde sus antepasados. Estos indígenas (que así les empezó a llamar) fueron sometidos y obligados a construir las iglesias con sus respectivos torreones, obligándolos a dar una estética hispánica. La imagen escogida desde entonces en Ticsacayán es San Pedro y San Pablo siendo su patrono del nuevo pueblo, cuyo segundo nombre fue escogido por los curacas, religiosos y naturales que allí residirían, de esa forma nació y se construyó la primera iglesia colonial en el Distrito, se efectúa patrullaje permanente.

### IGLESIA SAN GREGORIO DE HUAMANMARCA

Esta Iglesia en su primer momento, fue construido a base piedra unidas con barro que ocupaba un área total de 154 Mt<sup>2</sup> el cual sigue manteniendo su dimensión hasta la actualidad, tenía techo de paja y el altar guardaba un modelo hispánico con su patrono San Gregorio, el cual fue hecho por los artesanos españoles quienes lo trajeron de la capital solamente para servir a la iglesia, Así los doctrineros llegaron a la reducción imponiendo a cada reducto el nombre de una imagen escogido, desde entonces en Huamanmarca como pueblo nuevo su patrono fue y es San Gregorio, es menos concurrido pero se debe realizar el patrullaje de seguridad ciudadana.

### IGLESIA COLONIAL SAN JUAN DE YANACACHI

Esta Iglesia fue construido con la llegada de los frailes españoles entre los años de 1560 a 1572, siendo el año (72) terminado la iglesia a mando de los españoles ante los Yanacachis Yaros, siendo consagrado con la imagen de "San Juan" que posteriormente este pueblo e iglesia llevaría el nombre de dicho patrono, para luego ser parte de la explotación y procesamiento salinero en dicho lugar con nuevos equipos como pailas y hornos por los años de 1600 durante la época colonial y republicana, es menos concurrido pero se debe realizar el patrullaje de seguridad ciudadana.



## EL CAÑÓN DE MATISH

Matish es una zona de inmensas rocas y campos empinados donde al llegar a la cina por sobre la carretera de ingreso a Ticlacayán, se aprecias el entorno paisajístico del distrito, la profundidad del cañón del mismo nombre, el rio Ticlacayan, el rostro del inca, la cascada de matish, los campos agrícolas y la observación del anidamiento y hábitat de la águila andina, se registra alta transitabilidad de Vehículos, antecedentes de hechos delictivos en la zona, por lo que requiere patrullaje de seguridad ciudadana.

## BOSQUE DE PIEDRAS HUANCAHUANCA Y EL PUMARUMI

Este recurso se enclava entre los cerros de Rayochayanan (donde cae el rayo), junto a la figura pétrea el beso de los novios y el cerro León punta junto a la figura pétrea del león dormido, en cuyo medio callejonada se ubica este bosque de piedras.

La zona de pumarumi se aprecia una zona callejonada enteramente rocosa y en medio de ello hay presencia de una vivienda o estancia ganadera derruida y abandonada rodeado de algunos árboles coposos de quinal, con corralones varios y caminos con cerco de pura piedra, al frente de esta figura bajo la loma del cerro hay una cueva alargada y junto al pumarumi por la espalda hay una cerro largo de color plumizo con franjas negras y fondo anaranjado, es menos concurrido y no se registra antecedentes de hechos delictivos en la zona, por lo que no requiere patrullaje de seguridad ciudadana.

### **• TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

#### TRANSPORTE

El Acceso a la localidad de Ticlacayán es fluido, existen empresas de transportes y vías de comunicación que hacen factible el acceso, desde Cerro de Pasco. El sistema de vías actualmente en dirección Lima – Huánuco es restringido por los acontecimientos suscitados (huaycos, deslizamiento, entre otros), en tramos de la carretera central altura del distrito de Yanacancha.

La vía de acceso para llegar al distrito de Ticlacayan es mediante un sistema de carreteras tanto asfaltadas, afirmadas como trochas carrózales, la que interconectan a los 06 Centros Poblados y caseríos, lugares estratégicos, donde también se encuentra la variedad de recursos turísticos patrimonio del distrito. La



capital del distrito de Tíclacayán se encuentra en la red vial Lima – Huánuco. En el futuro tiene la perspectiva de ser un centro de acopio comercial que desarrolla la comercialización de sus principales productos agropecuarios.

Las vías de acceso al Distrito de Tíclacayán desde Cerro de Pasco son de 1 Hora de viaje.

#### COMUNICACIÓN

El distrito de Tíclacayán cuenta con 01 estación, de Radio Tíclacayán. Dicha estación es transmitida a nivel local y contribuyen a la participación democrática de las organizaciones en el quehacer de su desarrollo.

Con respecto a los canales de TV, se transmiten canales de señal abierta de TV Perú, existe el servicio de cable.

### **d. ECONOMÍA**

#### **a) Situación Socioeconómica del Distrito de Tíclacayán**

MIEMBROS P. EJEC. Y LEG. DIRECT. ADM. AUB	06
Prof. Científicos e intelectuales	02
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	236
Jefes y empleados de oficina	150
Trab. de serv. Pers y vende del comercio	225
Agricultura trabajo calificado	124
Obreros y operadores minas	958
Obreros de construcción civil	635
Trabajos no calificados	457
Otros	86
Ocupación no específica	624
Agricultura, ganadería, industria y minería	435
Explosión de minas y canteras	1068
Industrias manufactureras	98
Suministro de electricidad, gas y agua	05
Construcción	91
Comercio	498
Venta, mantenimiento y repuestos vehiculares	16



Hoteles y restaurantes	05
Transporte almacén y comunicaciones	14
Intermediación financiera	19
Actividad inmobiliaria, empresa y alquileres	36
Enseñanza	30
Servicios sociales y de salud	8

### e. EDUCACIÓN

En el Distrito de Tlacayán existen los servicios educativos de niveles públicos. La educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales.

**CUADRO N.º 02**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TILACAYAN						
Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)	Secciones (Censo educativo)
CORAZON DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Sector Educación	CARRETERA MICAELA BASTIDAS S/N	64	3	3
MALAUCHACA	Inicial - Jardín	Sector Educación	MALAUCHACA S/N	30	2	3
34048	Primaria	Sector Educación	ANEXO TOMACONGA	9	1	4
34041	Primaria	Sector Educación	HUAMANMARCA S/N	5	1	4
34098	Primaria	Sector Educación	SUNEC S/N	10	1	4
34354	Primaria	Sector Educación	SAN JUAN DE CHIRIC S/N	8	1	5
34388	Primaria	Sector Educación	CUCALPUQUION S/N	1	1	1
34034	Primaria	Sector Educación	CARRETERA 30 DE AGOSTO S/N	36	3	6
34040	Primaria	Sector Educación	RACRAYTINGO S/N	7	1	5
34101	Primaria	Sector Educación	CARRETERA MALAUCHACA S/N	46	3	6
34039 GAMANIEL BLANCO MURILLO	Primaria	Sector Educación	PASAJE TUMANYAG S/N	120	11	10
APOSTOL SAN PABLO	Secundaria	Sector Educación	TILACAYAN S/N	110	13	7
34100	Primaria	Sector Educación	VILLA CARRION	7	1	5
34530	Primaria	Sector Educación	20 DE ENERO S/N	9	1	4

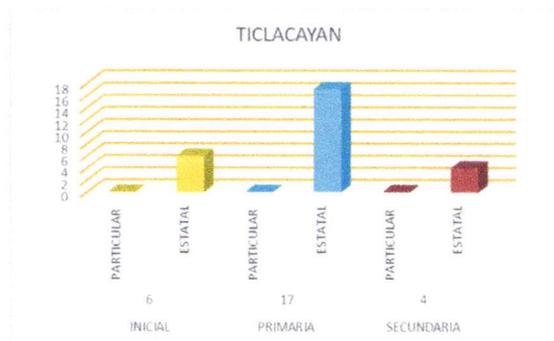


34404	Primaria	Sector Educación	CHUNCANA S/N	6	1	5
34051 JOSE GALVEZ IGUSQUIZA	Primaria	Sector Educación	SAN JUAN DE YANACACHI S/N	7	1	5
34611	Primaria	Sector Educación	NUEVA ESPERANZA S/N	17	1	5
DEMETRIO TEMPLADERA MARTINEZ	Secundaria	Sector Educación	SUNEC S/N	27	7	5
BRIGIDA SILVA DE OCHOA	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PINCIPAL S/N	22	2	3
34099 ANDRES AVELINO CACERES	Primaria	Sector Educación	CALLE LIBERTAD S/N	44	4	6
34438	Primaria	Sector Educación	CARRETERA YANAPAMPA S/N	90	8	6
LUIS ALBERTO SANCHEZ	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	44	10	5
34563	Primaria	Sector Educación	SEÑOR DE EXALTACION DE NUEVA AURORA	3	1	2
SAN ISIDRO	Inicial - Jardín	Sector Educación	COMUNIDAD DE YANAPAMPA S/N	50	3	3
SAN ISIDRO	Secundaria	Sector Educación	SAN ISIDRO DE YANAPAMPA	51	10	5
LOS LUCERITOS	Inicial - Jardín	Sector Educación	30 DE AGOSTO S/N	17	1	3
SAN ANTONIO	Inicial - Jardín	Sector Educación	SUNEC S/N	4	1	2
TOTAL				844	93	122

Fuente: Ugel Pasco

INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
6		17		4	
PARTICULAR	ESTATAL	PARTICULAR	ESTATAL	PARTICULAR	ESTATAL
0	6	0	17	0	4

**GRAFICO N.º 01**



Fuente: Ugel Pasco

- † Tareas del hogar (mujeres), que tienen que cumplir por ausencia de los padres a fin de atenderse y atender a sus familiares menores de edad. Muchas veces, las adolescentes (escolares) se ven obligadas a cumplir la función de madre sustituta por la ausencia de la madre de familia, sea por muerte, abandono y/o trabajo.



- † Consumo de Alcohol y Drogas-Violencia Juvenil, este comportamiento se agrava por el consumo desmedido de bebidas alcohólicas y estupefacientes, en edad escolar mayormente en el nivel secundario de las Instituciones Estales y Privadas. De alguna manera los efectivos de Serenazgo realizan los operativos correspondientes encontrando a menores de edad en estado étílico quienes lo derivan a la Policía Nacional de Perú, quienes hacen un llamado a los padres de familia y director de la Institución Educativa.
- † Embarazo en edad escolar, en el ámbito provincial y distrital hoy en día la vida sexual es a temprana edad (12 a los 13 años), por lo mismo representa un problema para el normal desarrollo de nuestra juventud que en merito a quedar embarazadas, abandonan los estudios y se someten a una vida de madres sin haber cumplido su ciclo de la pubertad y adolescencia.
- † Escasa participación de los Padres de Familia en el proceso educativo. Este es un problema que se presenta con frecuencia en el ámbito Provincial, es debido al nivel cultural que ostentan los padres de familia y en otros casos, la poca coordinación entre los padres y el docente; también padres de familia que se dedican al negocio y/o trabajo, dejando de lado las responsabilidades como padres en la formación integral de sus hijos.

Resultando necesario acciones de capacitación y talleres de sensibilización a los padres de familia, docentes y alumnos para mejorar el nivel educativo.

**CUADRO N.º 03**

ÁMBITO EDUCATIVO	
DESERCIÓN ESCOLAR	4
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	1
VIOLENCIA SEXUAL	0
ACOSO SEXUAL	2
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	0
PANDILLAJE ESCOLAR	5
VIOLENCIA FAMILIAR	2
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO	4
	5

Fuente: Ugel Pasco



**SALUD**



Del mismo modo la Dirección Regional de Salud (DIRESA), tiene una red en el distrito conformado por los centros y postas de salud, De igual modo las promotoras de salud en estos trabajos de prevención e incidencia, contagiosa, demostrando una vocación de servicio ejemplar digno de ser imitada.

**CUADRO N.º 04  
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN TICSLACAYÁN**

Nº	DISTRITO	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
10	TICSLACAYAN	7

Fuente: Diresa Pasco

- 1) Municipios y Comunidades Saludables:** La estrategia de Municipios Saludables, constituye una propuesta válida para descentralizar la toma de decisiones sobre los servicios de salud a la población. Constituye una propuesta de gran alcance para dar impulso a la promoción de la salud, lo que significa generar un proceso de búsqueda de las condiciones idóneas para una vida sana en el contexto comunitario, buscando la concertación de voluntades y recursos políticos, institucionales y comunitarios.
- 2) Prevención y Promoción de la Salud:** La prevención es uno de los temas que más involucran a la ciudadanía en general. Si hacemos que las personas sean más diligentes en el autocuidado de su salud, que los padres conozcan la vacunación gratuita de sus hijos más pequeños, que reciban una alimentación saludable y que eviten la automedicación, por citar algunos ejemplos de casos cotidianos, a la larga se contribuiría a lograr la ansiada reforma integral de la salud.
- 3) Salud Pública Prevención y Promoción de Salud**
  - a) Excesiva demanda en los establecimientos de salud
  - b) Falta de medicamentos
  - c) El reto es trabajar la prevención
- 4) Salud Pública:** La salud pública es una especialidad no clínica de la medicina enfocada en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario, regional, nacional o internacional, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo. En este sentido, sus funciones son principalmente la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades.
- 5) Buena gobernanza sanitaria:** Hay que adoptar decisiones políticas audaces en pro de la



salud. Estamos ante un nuevo contexto mundial para la promoción de la salud. La salud de las personas ya no se puede desligar de la salud del planeta, y el crecimiento económico por sí mismo no garantiza la mejora de la salud de una población. Las inaceptables desigualdades sanitarias requieren la acción política en muchos sectores. La buena gobernanza es esencial para la salud. Las políticas en pro de la salud y la justicia social benefician a toda la sociedad.

**6) Educación sanitaria:** Es el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el cual promueven prácticas saludables de higiene para proteger la salud, previniendo las enfermedades.

**7) Localidades Saludables:** Las localidades tienen un papel principal en la promoción de la buena salud. El liderazgo y el compromiso en el ámbito municipal son esenciales para una planificación urbana saludable y para poner en práctica medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria. Las localidades saludables contribuyen a crear países saludables y, en última instancia, un mundo más saludable.

1.2. **Análisis de los Indicadores de la seguridad ciudadana:**

**a. Principales Variantes**

**Tasa de homicidios por distritos en la provincia**

**1. Victimización Entre Los Años del 2015 al 2020**

Luego de señalar la cantidad de habitantes con que cuenta el distrito de Ticlacayan presentamos la cantidad de delitos y faltas que sufrieron sus habitantes en la provincia de pasco (la victimización), para ello se presenta la información de los años 2015 al 2020 y en ella señalamos los delitos y faltas que de alguna manera generaron un clima de inseguridad en nuestra provincia.

**CUADRO N.º 05 VICTIMIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASCO**

2015	2016	2017	2018	2019	2020
24.8	27	21.5	20.2	22.6	21.2

Fuente: INEI



GRAFICO N° 02



Fuente:INEI

## 2. Victimización con arma de fuego.

Según la recopilación de la data estadística proporcionados por las comisarías a nivel nacional, en el año 2019 en la provincia de Pasco se registraron 1.5% hechos delictivos ejecutados con arma de fuego

CUADRO N.º 06

### VICTIMIZACIÓN POR ARMA DE FUEGO EN LA PROVINCIA DE PASCO

N.º DE CASOS DE VICTIMIZACION POR ARMA DE FUEGO EN LA PROVINCIA DE PASCO			
2018	2019	2020	2021
3	5	10	9

Fuente:INEI

GRAFICO N.º 03



Fuente:INEI



### 3. Percepción De Inseguridad:

Es la sensación que tiene el ciudadano frente a la inseguridad ciudadana (robos, hurtos, asaltos, violencia), en caso de Ticlacayán se debe tomar como una propuesta para desarrollar una encuesta distrital y poder medir la sensación del ciudadano, si la sensación de inseguridad ha aumentado o disminuido.

permite deducir que la comunidad confía en las acciones de seguridad que desarrolla el gobierno local en coordinación con la PNP (de Ticlacayán, la Quinua y Chiquirín) en el Distrito de Ticlacayán.

Así mismo presentamos las estadísticas de las Comisarias de Ticlacayán donde se aprecia de manera real las cantidades de delitos que se cometen y son denunciados en nuestro distrito, lo que demuestra que el porcentaje delictivo está en una reducción importante, lo que genera en la comunidad de nuestro distrito una mejor percepción de la inseguridad ciudadana.

### 4. Denuncias De Delitos

**CUADRO N.º 07**  
**DENUNCIAS EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN**

DENUNCIAS 2020	
COMISARÍA TICLACAYÁN CHICRIN	29
COMISARIA TICLACAYÁN	26

Fuente: Región Policial Pasco

**GRAFICO N.º 04**



Fuente: Región Policial Pasco

### 5. Fenómenos Delictivos.

El comportamiento delictivo es un término que alude a la violencia generada en un entorno cultural, económico, político o social que se materializa en la dinámica de los grupos para diversificarse en cuanto a sus indicadores.

- Violencia Contra Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes Y Situación De Vulnerabilidad



## a. Violencia Familiar

Con referencia a las estadísticas de la Comisaría de Ticlacayán Y Chiquirín, la violencia familiar en el distrito se incrementó en el año durante los dos últimos años. En el 2020 se registraron 20 casos y el 2021 se registraron 10 casos.



**CUADRO N.º 08**  
**DENUNCIAS EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN**

COMISARÍA TICLACAYÁN CHICRIN	8
COMISARIA TICLACAYÁN	12
<b>TOTAL 2020</b>	<b>20</b>

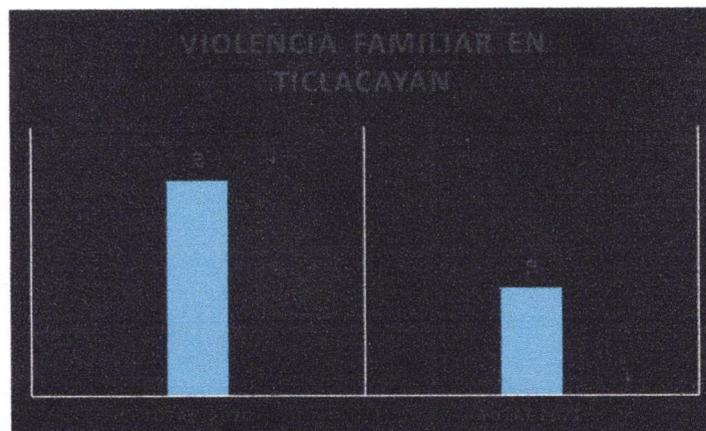
Fuente: región policial pasco

**CUADRO N.º 09**  
**DENUNCIAS EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN**

COMISARÍA TICLACAYÁN CHICRIN	6
COMISARIA TICLACAYÁN	4
<b>TOTAL 2021</b>	<b>10</b>

Fuente: región policial pasco

**GRAFICO N.º 05**



Fuente: región policial pasco

## b. VIOLENCIA SEXUAL



De acuerdo a la información estadística de la Comisaría del distrito de Tíclacayán y Chiquirín, el índice de violencia sexual en el distrito, se viene registrando desde el año 2020 y 2021.

**CUADRO N.º 10**  
**VIOLENCIA SEXUAL EN EL DISTRITO DE TÍCLACAYÁN 2020**

COMISARÍA TÍCLACAYÁN CHICRIN	0
COMISARIA TÍCLACAYÁN	1
<b>TOTAL 2020</b>	<b>1</b>

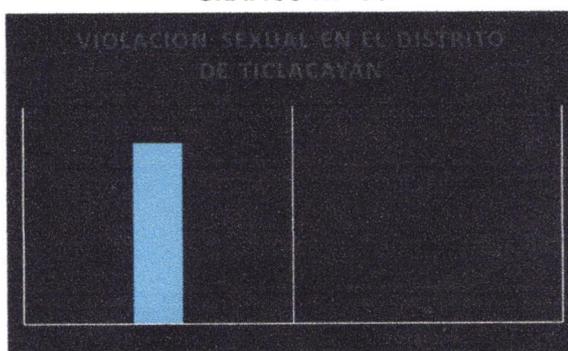
Fuente: región policial pasco

**CUADRO N.º 11**  
**VIOLENCIA SEXUAL EN EL DISTRITO DE TÍCLACAYÁN 2021**

COMISARÍA TÍCLACAYÁN CHICRIN	0
COMISARIA TÍCLACAYÁN	0
<b>TOTAL 2020</b>	<b>0</b>

Fuente: región policial pasco

**GRAFICO N.º 06**



## c. TENTATIVA DE VIOLENCIA SEXUAL

La tentativa de violación sexual en nuestro distrito de Tíclacayán es de bajo índice de acuerdo a las estadísticas de mostrado.

**CUADRO N.º 12**  
**TENTATIVA VIOLENCIA SEXUAL EN EL DISTRITO DE TÍCLACAYÁN 2020**

COMISARÍA TÍCLACAYÁN CHICRIN	0
COMISARIA TÍCLACAYÁN	0
<b>TOTAL 2020</b>	<b>0</b>

Fuente: región policial pasco



**CUADRO N.º 13**

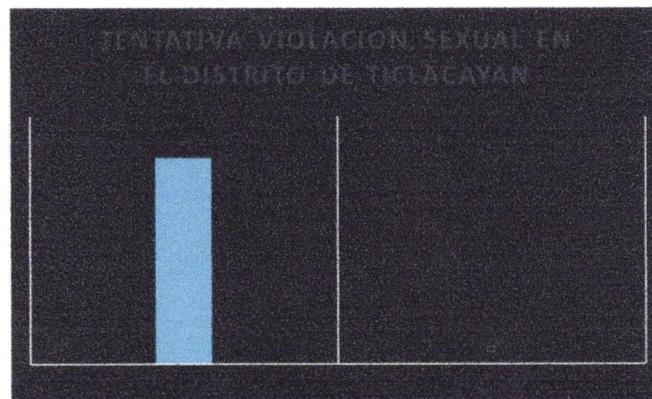
**TENTATIVA VIOLACIÓN SEXUAL EN EL DISTRITO DE TICSACAYÁN 2020**



COMISARÍA TICSACAYÁN CHICRIN	0
COMISARIA TICSACAYÁN	1
<b>TOTAL 2020</b>	<b>1</b>

Fuente: región policial pasco

**GRAFICO N.º 07**



**d. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**

En referencia a los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Ticslacayán se registraron un incremento de incidencias, llegando a registrarse 85 en el año 2020. Las modalidades de mayor incidencia es el hurto, seguidos por robo.

**CUADRO N.º 14**

**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO DE TICSACAYÁN 2020**

2020	ROBO	HURTO
COMISARÍA TICSACAYÁN CHICRIN	2	13
COMISARIA TICSACAYÁN	2	1
	4	14

Fuente: región policial pasco



**GRAFICO N.º 08**



**CUADRO N.º 15**  
**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO DE TÍCLACAYÁN 2021**

2021	ROBO	HURTO
COMISARÍA TÍCLACAYÁN CHICRIN	5	6
COMISARIA TÍCLACAYÁN	2	2
	7	8

Fuente: región policial pasco

**GRAFICO N.º 09**





# **CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PADSC 2024 - 2027**



## MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PADSC

**OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION**

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					PRESIONABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>LINEA DE ACCION 1: PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS</b>							
Defenza municipal de niños, niñas y adolescentes.	UND					0	TODAS LAS AUTORIDADES
Erradicacion del trabajo infantil.	UND					0	TODAS LAS AUTORIDADES
Talleres culturales y deportivas dirigidos a niños y niñas y adolescentes.	UND		1		1	2	TODAS LAS AUTORIDADES
Capacitaciones Tecnicos productivos para adolescentes y jovenes	UND		1		1	2	TODAS LAS AUTORIDADES
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	UND		1		1	2	TODAS LAS AUTORIDADES
Prevencion del consumo de drogas.	UND		1			1	TODAS LAS AUTORIDADES
Prevencion y atencion de la violencia escolar.	UND		1			1	TODAS LAS AUTORIDADES
Brindar charlas de sencibilizacion y prevencion a padres de familia sobre los temas . Pautas de crianza y violencia familiar.	UND	1	1	1	1	4	TODAS LAS AUTORIDADES
Atencion a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas.	UND	1	1	1	1	4	TODAS LAS AUTORIDADES
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					PRESIONABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>LINEA DE ACCION 2: PREVENCION COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS</b>							
Estrategia multisectorial barrio seguro.	UND	1				1	P.N.P - STSC
Estrategia nacional puedo mas.	UND	1				1	P.N.P
Programas vecindario seguro.	UND	1				1	P.N.P
Promocion, implementacion y capacitacion de la participacion ciudadana ( brigadas, de auto proteccion escolar, juntas vecinales redes coperantes, policia escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	UND	1				1	P.N.P
Comisarias aplican acciones de prevencion mediante sus oficinas de participacion ciudadana.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P
Informacion destinada a alos ciudadanos sobre la prevencion del delito a traves de los diversos modulos de fornada.	UND	1				1	P.N.P



Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios publicos con factores de riesgos.	UND	1	2	1	2	6	P.N.P
							P.N.P

**LINEA DE ACCION 3: REINSERCIÓN SOCIAL**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					PRESIONABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

**LINEA DE ACCION 4: GESTION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	UND	1			1	2	SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIFUSION DEL PADSC A LA POBLACION DEL DISTRITO	UND	1				1	S.T.S.CIUDADANA
ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PARTICIPACION A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, BRINDAR INFORMACION ENTRE OTROS).	UND		2	2	2	6	S.T.S.CIUDADANA
RENDICION DE CUENTAS Y/O CONSULTAS PUBLICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PADSC.	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA
SESION ORDINARIA	UND					0	S.T.S.CIUDADANA
CONSULTA PUBLICA	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC	UND		1		1	2	S.T.S.CIUDADANA
PUBLICACION PADSC (PAGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACION)	UND	1				1	S.T.S.CIUDADANA
PUBLICACION DIRECTORIO (PAGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACION)	UND	1				1	S.T.S.CIUDADANA
PUBLICACION DE ACUERDOS (PAGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACION)	UND	1		1		2	S.T.S.CIUDADANA
PUBLICACION DE EVALUACION DE INTEGRANTES (PAGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACION)	UND	1				1	S.T.S.CIUDADANA
INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PADSC	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA
MAPA DE RIESGO DISTRITO	UND	1				1	S.T.S.CIUDADANA
MAPA DE DELITO	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA

**LINEA DE ACCION 5: SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL**

CAPACITACION Y EVALUACION DEL PERSONAL DEL SERENAZGO MUNICIPAL	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA
REGISTRO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA
REUNIONES DE COORDINACION PNP Y SERENAZGO	UND	1	1	1	1	4	S.T.S.CIUDADANA

**LINEA DE ACCION 6: USO DE TECNOLOGIA DE LA IMFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TICs) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

--	--	--	--	--	--	--	--



**LÍNEA DE ACCIÓN 7: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Observatorio Distrital de seguridad ciudadana.	UND						S.T.S.CIUDADANA
Estadísticas integradas entre la PNP y elaboración y actualización de mapas de delito.	UND						P.N.P Y S.T.S.C
elaboración y actualización de mapas de riesgo.	UND						P.N.P Y S.T.S.C
							P.N.P Y S.T.S.C

**OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y URTO EN ESPACIOS PUBLICOS**

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

**LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE**

Elaboración del plan de patrullaje integrado.	UND	1				1	P.N.P Y S.T.S.C
Elaboración del plan de patrullaje Municipal	UND	1				1	P.N.P Y S.T.S.C
Ejecución del patrullaje policial por sector.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C
Ejecución del patrullaje municipal..	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C
Ejecución del patrullaje integrado.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales).	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C
mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	UND		1			1	P.N.P Y S.T.S.C
monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C
Elaboración del plan de operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de la I.E.	UND		1	1	1	3	P.N.P Y S.T.S.C
Ejecución de patrullaje sin frontera.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C

**LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS**

recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	UND			1		1	P.N.P Y SERENAZGO
instalación de sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	UND			1		1	P.N.P Y SERENAZGO
supervisión y cumplimiento de las normas en los eventos de carácter, público organizado en el distrito.	UND		1	1		2	P.N.P Y SERENAZGO
implementación de caseta de serenazgo.	UND			1		1	P.N.P Y SERENAZGO
monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	UND					0	P.N.P Y SERENAZGO
campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva medidas de autoprotección	UND		1		1	2	P.N.P Y SERENAZGO



fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizados.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y SERENAZGO
registro de establecimientos venta de licor autorizado por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y SERENAZGO
operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y SERENAZGO
coordinar operativos conjuntos con la PNP y gobierno local ejecutadas en las zonas de incidencias delectiva o riesgo para la seguridad ciudadana.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y SERENAZGO

**LINEA DE ACCION 10: INTERVENCION EN MERCADOS ILCITOS**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION**

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

**LINEA DE ACCION 11: PREVENCION, INVESTIGACION, ATENCION Y PROTECCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS**

**INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

prevención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes	UND		1	1	1	3	P.N.P - DEMUNA - PUESTO DE SALUD - SUBPREFECTURA
desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	UND		1			1	P.N.P - DEMUNA - PUESTO DE SALUD - SUBPREFECTURA
desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P - DEMUNA - PUESTO DE SALUD - SUBPREFECTURA
desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P - DEMUNA - PUESTO DE SALUD - SUBPREFECTURA
seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	UND		1	1	1	3	P.N.P - DEMUNA
talleres de concejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P - DEMUNA - PUESTO DE SALUD - SUBPREFECTURA
implementación del centro de mujer CEM.	UND					0	DEMUNA - SUBPREFECTURA

**LINEA DE ACCION 12: PERSECUCION Y SANCION DE INPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	UND		1			1	P.N.P FISCALIA
implementación de protocolo interinstitucional frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	UND			1		1	P.N.P FISCALIA
casos resueltos por las fiscalías del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	UND		1			1	P.N.P FISCALIA



**LINEA DE ACCION 13: PERSECUCION Y SANCION DE IMPUTADOS POR HOMICIDIOS**

investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidio)	UND					0	P.N.P
actuación en las etapas de investigación intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidio)	UND					0	P.N.P

**LINEA DE ACCION 14: PROMOCION DE LA SALUD MENTAL**

programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje entre otros.	UND		1			1	CENTRO DE SALUD - DEMUNA - P.N.P
implementar programas de apoyos psicológicos a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	UND			1		1	CENTRO DE SALUD - DEMUNA - P.N.P
sencibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.	UND	1	1	1	1	4	CENTRO DE SALUD - DEMUNA - P.N.P

**LINEA DE ACCION 15: CONTROL DE ARMAS**

coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAMEC Y PNP.	UND					0	SUCAMEC - P.N.P
campañas de sensibilización preventiva de uso de armas	UND		1		1	2	P.N.P

**OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR LAS BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION**

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					RESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

**LINEA DE ACCION 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES**

estrategia de seguimiento y combate de delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.	UND					0	P.N.P
operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas bandas criminales.	UND					0	P.N.P

**LINEA DE ACCION 17: PREVENCION DE DELITOS INFORMATICOS**

Implementar acciones de sencibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes, dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través del internet u otros medios tecnológicos (SIBER DELITO), considerando el uso permanente de la diferente redes sociales para fines educativos.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C
difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet sextin, grooming, sextorcion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	UND	1	1	1	1	4	P.N.P Y S.T.S.C